

VISTO:

- Que mediante Expediente **0023951/2013** se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concursos público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Concepciones Filosóficas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- Que en fecha 02/12/2014, el tribunal designado para entender en el llamado que se trata emite dictamen (Fojas 241 a 243).
- Lo establecido en las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el dictamen emitido por el tribunal designado para entender en el llamado a concursos público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Concepciones Filosóficas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, obrante a fojas 241 a 243 y en consecuencia, solicitar se apruebe el siguiente orden de méritos:

1. Luis Ignacio García García (DNI 26.904.665)
2. María Andrea Torrano (DNI 27.314.365)

ARTÍCULO 2: Solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (C.111) en la asignatura Concepciones Filosóficas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, a Luis Ignacio García García (Legajo 39352 / DNI 26.904.665)

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Alejandro Eugenio González
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

23